

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ñales.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 15  
y terminan con los trimestres naturales.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, P. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOU, 55.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

## LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «El Eco de Cartagena»:  
«Ya han llegado a esta ciudad algunos  
feriantes y comenzado á arreglar los ob-  
jetos que traen para la venta.  
El domingo próximo se inaugurará se-  
gun costumbre la feria, que al parecer  
estará mucho mas animada que años an-  
teriores.  
—Se encuentran en esta ciudad varias  
personas importantes de Murcia, que han  
venido á tomar baños de mar en las tran-  
quilas playas de nuestro puerto.  
—A medida que se aproximan los dias  
de feria, aumenta considerablemente el  
numero de forasteros.  
—En el vapor que mañana debe llegar  
á este puerto procedente del de Málaga,  
viene segun se dice, la compañía cues-  
ta de Mr. Loyal.

Ayer acordó la comision municipal que  
tiene á su cargo la feria, el programa que  
de esta de este año se ha de presentar á la  
aprobacion del Excmo. Ayuntamiento. En  
este programa se introduce alguna novedad en  
aquella, siendo ese mismo documento una no in-  
significante; pues que circulado á todas las  
poblaciones de esta provincia y á las prin-  
cipales de las limítrofes, tiende á aumentar  
la concurrencia de forasteros á nuestra  
capital, con ventaja de la animacion que  
esto mismo produce, y de mayor número  
de transacciones que de todas clases pue-  
den efectuarse, así como para los especta-  
dores que en esos dias ofrecen distraccion.

Se cita para el sábado á las dos de la  
tarde al gremio de veedores de vino  
por menor, á casa de Ramon Gimeno,  
calle de Verón cas. núm. 19, para tratar  
del reparto de la contribucion impuesta  
á dicho gremio.

Hoy se cierra la venta de billetes de  
la Bistrella de los pobres para el sorteo de  
mañana.

Llamamos la atencion de los secretarios  
de los ayuntamientos acerca de la rela-  
cion de servicios que deben practicar en  
el presente mes los municipios, la cual  
aparece en el «Boletín» de ayer miér-  
coles.

A pesar de estos avisos hay ayuntamien-  
tos que aun no han publicado sus actas y  
cuentas, y si alguno quiere saber cuáles  
solan, fácil les es saberlo.

Para la operacion del canje de sellos y  
tarjetas postales quedan designadas en  
esta ciudad la expenduria de efectos  
timbrados, establecida en la calle de la  
Imperia (hoy del Principe Alfonso) en  
Cartagena la antigua torceda, situada en  
la calle de Jara y en las demás poblacio-  
nes en las oficinas de los depositarios de la  
empresa arrendataria del timbre.

## SECCION OFICIAL.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

**Orden público.**  
Ante mi autoridad han prestado el  
oportuno juramento de submission y reco-  
nocimiento á S. M. el Rey D. Alfonso XII  
(q. D. g.) y á su Gobierno, los individuos  
componentes de las juntas católico-mo-  
nárquicas que á continuacion se ex-  
presan:

#### Como particulares.

- Los presbiteros adscritos á una de las  
parroquias de esta capital.
- Sr. D. Francisco Martinez Luna.
- Sr. D. Diego Lopez Belmonte.
- Junta de Lorca.**
- Sr. D. Carlos Maria Barberán.
- Junta de Bullas.**
- Sr. D. Juan Valera.
- Como particulares.**
- Sr. D. Juan Maria de Yaza y Marin.
- Sr. D. Salvador Gomez de Lorca.
- Junta de Cieza.**
- Sr. D. Alfonso Melgares.
- Sr. D. Santos de Cuenca.
- Sr. D. José Maria Lopez.
- Sr. D. Francisco Puerta.
- Junta de Cieza.**
- Sr. D. Francisco Gonzalez Condon.
- Sr. D. Federico Gonzalez Gallego.
- Sr. D. Juan Caballero.
- Sr. D. Pedro del Portillo y Ortega.
- Junta de Pliego.**
- Sr. D. Pedro Leyva Ruiz.
- Sr. D. Alonso Miñano Sanchez.
- Como particulares.—Murcia.**
- Sr. D. Mariano Diaz Puche.
- Sr. D. Nicolás Dato Rosique.
- Junta de Blanca.**
- Sr. D. Francisco Molina Nuñez.
- Sr. D. Tomás Molina Cano.

Sr. D. Antonio Molina Villanueva.  
Sr. D. José Molina Cano.  
Lo que ha dispuesto hacer público por  
medio de este periódico oficial en cumpli-  
miento de la mandado y á los efectos  
debidos.  
Murcia, 19 de julio de 1875.—El go-  
bernador, Leandro Perez Cossio.

### FISCALIA DE LA AUDIENCIA DE ALBACETE.

Por decreto de esta fecha he nombrado  
fiscal municipal de Cieza en el partido  
judicial del mismo nombre á D. Mariano  
Guirao Marin.  
A baceta 19 de julio de 1875.—E. F. I.,  
Nicasio Bustamante.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el viernes proximo  
23 del actual á las 11 de la mañana tendrá  
efecto en las Salas Consistoriales de esta  
capital la subasta para el arrendamiento  
de la feria en el presente año bajo el tipo  
y condiciones que constan del expediente  
que se halla de manifiesto en la secreta-  
ria municipal.  
Murcia 17 de julio de 1875 —Pascual  
Abellan.

RESULTADO de la recaudacion del arbitrio  
sobre artículos de comer, beber y arder,  
en los dias que á continuacion se expre-  
san:

FIELTOS.	DIA 20.		DIA 21.	
	Pis.	Cs.	Pis.	Cs.
Carnes (1).	206	54	213	95
Despojos (2)	4	27	3	64
Depósitos.	"	"	"	"
Aducidos.	"	"	"	"
Puerto.	251	71	154	75
Puerta de Castilla..	51	77	175	77
Id. de Orihuela.	170	30	144	59
Id. Nueva.	46	44	26	5
Id. de la Triclon..	15	11	19	75
Ferro-carril.	333	34	386	33
<b>Total.</b>	<b>1079</b>	<b>48</b>	<b>1124</b>	<b>83</b>

(1) 2,245 libras el dia 20 y 2,324 el  
dia 21.  
(2) 61 despojos el dia 20 y 52 el dia 21.

## VARIEDADES.

### DEMOSTRACIONES CRÍTICAS.

X.

A fin de probar hasta la evidencia que  
los defectos que muchas veces nota el  
Sr. Hartzenbusch en el texto del *Quijote*  
se fundan en razones imaginarias que  
solo prueban su falta de conocimiento  
de la lengua castellana, voy á glosar  
primero el lugar á que su nota 3, tomo  
3 se refiere, y luego glosaré la nota.  
En el prólogo que puso Cervantes  
á la segunda parte del *Quijote* dice:  
Cervantes. «Si mis heridas no res-  
plandecen á los ojos de quien las mira,  
son estimadas á lo menos en la esti-  
macion de los que saben donde se co-  
braron: que el soldado mas bien parece  
muerto en la batalla que libre en la  
fuga; y es esto en mi de manera...  
Glosa. Es decir: de tal manera obran  
en mi estas consideraciones.  
Cervantes. «que si ahora me propi-  
sieran y facilitarán un imposible, qui-  
siera antes haberme hallado en aquella  
faccion prodigiosa, que sano ahora de  
mis heridas, sin haberme hallado en  
ella»  
Glosa. Cervantes no espresa cuál es  
aquel imposible; mas por lo que sigue,  
se vé con entera claridad que no es  
otro, que hallarse ahora sano de sus  
heridas, sin haberse hallado en la ba-  
talla de Lepanto.  
El *quisiera antes*, equivale á *preferir*,  
*escoger*; y no significa de ningun mo-  
do el deseo de haberse hallado en la  
batalla de Lepanto. Significa, unido á  
lo que sigue, que entre no haberse  
hallado y estar sano, y haberse hallado  
y estar manco, opta por este últi-  
mo; es decir, prefiere la manquedad  
con la gloria, á carecer de esta y estar  
sano de sus heridas.  
El que dice *quisiera antes morir que  
ser esclavo*; no dice que desea morir, lo  
que dice es que prefiere la muerte á la  
esclavitud.  
Sabido es que *antes* equivale muchas  
veces á *primero*: *antes* es mi obligacion  
que mi guato; *antes* morir que ser escla-  
vo, *antes* mártir que confesor.  
No cabe, pues, duda alguna sobre  
que aquel *quisiera antes* que escribió el  
Manco de Lepanto, equivale á *preferir*,  
*escoger*.

Pasemos ya á la nota del Sr. Hartzen-

busch: es la 3.ª del tomo 3.º: ¡Dios nos  
asista!

Hartzenbusch. «Quisiera antes ha-  
berme hallado en aquella faccion pro-  
digiosa, que sano ahora de mis heridas,  
sin haberme hallado en ella.»

Acosta. Esto es lo que el Sr. Hart-  
zenbusch copia del texto; pero debiera  
haber principiado un poco más arriba.  
El mal estuvo en no entender lo que leía,  
pues á haberlo entendido no hubiera  
habido nota, y se hubiera escusado de  
principiar ni más arriba ni más abajo.

Hartzenbusch. Se entiende lo que  
Cervantes quiere dar á entender;...

Acosta. ¡Y vaya si se entiende! Co-  
mo que lo dice muy claro. No se necesi-  
ta mas que saber leer regular, para  
entender, no lo que quiso dar á enten-  
der, sino lo que dijo con toda claridad,  
con toda elegancia.

Se calla, sin embargo, el Sr. Hartzen-  
busch lo que aquí entendió: ¿quién sabe  
lo que entendería?

Hartzenbusch. Pero algo hay que  
suplir mentalmente en la cláusula.

Acosta. Y por qué no lo suplió el se-  
ñor Hartzenbusch que con tan admira-  
ble facilidad, pone, quita y sustituye?

Hartzenbusch. Si no es que se olvidó  
ó omitió algo al escribirla ó al estam-  
parla.

Acosta. No hay que culpar á Cer-  
vantes, que esto sería irreverente: ahí  
están los cajistas y el Sr. Juan de la  
Cuesta ¡Duro en el Sr. Juan de la  
Cuesta!

Hartzenbusch. La *faccion prodigiosa*  
es la batalla de Lepanto...

Acosta. «Por Dios, dijo Sancho, que  
vuestra merced me ha sacado de una  
gran duda y que me la ha declarado  
por lindos términos»

Hartzenbusch. donde fué Cervantes  
herido en el pecho y en la mano iz-  
quierda, y quedó manco para siempre.

Acosta. El mal no hubiera sido tan  
grave á haber quedado manco por solo  
una temporada.

Hartzenbusch. «Antes quisiera haber-  
me hallado en aquella lid»

Acosta. No hay para qué desfigurar  
el texto: «quisiera antes haberme halla-  
do en aquella faccion prodigiosa» es  
lo que dice Cervantes.

Hartzenbusch. Escribe Cervantes en  
modo optativo...

Acosta. No hay tal modo optativo ni  
tal niño muerto. Ya se ha visto que  
*quisiera antes*, es lo mismo que *pre-  
ferir*

Hartzenbusch. pero si estuvo, en  
efecto, allí, ¿por qué lo deseaba?

Acosta. No deseaba haber estado  
allí, ni aquí, ni acá, ni acullá: se limi-  
taba á conformarse con su manquedad  
honrosa.

Hartzenbusch. ¿Qué más quería?

Acosta. A esto no es fácil dar satis-  
factoria respuesta; pero puede presu-  
mirse que deseaba no haber dado en ma-  
nos de anotadores que le estropearan  
después de muerto.

Hartzenbusch. Forzosamente habia  
de ser cosa que no le hubiese suce-  
dido.

Acosta. No deseaba nada: lo único  
que hacia era preferir el estar manco,  
habiéndose hallado en la faccion pro-  
digiosa, á estar sano, no habiéndose  
hallado en ella. En una palabra, no  
hacia otra cosa que conformarse con  
su suerte.

Hartzenbusch. No es mucho suponer,  
en vista del nobilísimo espíritu de  
Cervantes, que su pensamiento en esta  
ocasion fuese este...

Acosta. No señor, no fué este, fué  
aquel que espresa en su prólogo.

Hartzenbusch. «Quisiera antes ha-  
berme hallado en aquella faccion con  
mas daño de mi persona, que verme  
ahora sano de mis heridas, sin haberme  
hallado en ella.»

Acosta. Ni con mas daño ni con  
menos, sino con el mismo. Está visto,  
aquel *quisiera antes*, no es castellano  
sino griego para el Sr. Hartzenbusch.

Hartzenbusch. Cierzo es que antes  
habia ya mencionado su *manquedad*  
y sus *heridas*; pero es cierto igualmente  
que luego solo dijo: *quisiera haberme  
hallado en aquella faccion*...

Acosta. No señor, no dijo *quisiera*,  
lo que dijo fué: *quisiera antes*. Y ese  
*antes* le parece al Sr. Hartzenbusch  
que puede suprimirse sin alterar com-  
pletamente el sentido de la oracion?

Quisiera, á secas, espresa un deseo;  
*quisiera antes* espresa la preferencia  
que se dá á una cosa sobre otra.

Hartzenbusch. y que no expresó cir-  
cunstancia ninguna de daño para él; y  
así, contra la voluntad conocida del  
escritor, lo que aparece impreso viene  
á ser esto:...

Acosta. «Apenas oyó esto el cura,  
cuando dijo entre sí: Dios te tenga de  
su mano, pobre D. Quijote»

Hartzenbusch. Más quisiera haberme  
hallado en la batalla de Lepanto, sin  
ser herido, que verme ahora sano y bu-  
no tambien y no haber estado en aque-  
lla batalla.

Acosta. Válganos el Señor Dios de los  
ejércitos ¡y por dónde se descuelga aho-  
ra el Sr. Hartzenbusch! Pero ¡no  
perdamos mas tiempo. Ya sabemos lo  
que Cervantes quiso decir, que fué  
aquello mismo que, dijo con toda, cla-  
ridad y elegancia.

Hartzenbusch. Ya se vé que seria  
esto una necesidad...

Acosta. No es que lo seria, sino que  
lo es, pero de marca, de 4, folio, pir-  
amidal, estupenda, inaudita.

Hartzenbusch. y nadie se la puede  
atribuir á Cervantes.

Acosta. A no ser algun necio que lo  
piense y no lo diga. Pero vamos, no  
faltará á quien atribuírsela. — A quién?  
— ¡Pues no está claro? al Sr. Juan de  
la Cuesta.

XI.

Texto de Cervantes. «Tambien en la  
isla de Sicilia se han hallado canillas y  
espaldas tan grandes, que su grandeza  
manifiesta que fueron gigantes sus  
dueños y tan grandes como grandes  
torres: que la *geometria* saca esta ver-  
dad de duda.» (1)

El corrector ha puesto *simetria* por  
*geometria*, y escribe: (2) «*Geometria* dice  
la primera edicion. Como se alude á las  
proporciones del cuerpo humano, pare-  
ce que se debe leer *simetria*, en el sen-  
tido que dan á esta palabra los pin-  
tores»

Que se debe leer *simetria* le parecerá  
al Sr. Hartzenbusch; pero á mi no solo  
me parece, sino que estoy seguro que se  
debe leer *geometria*, como hasta  
ahora se ha leído.

Para quitar una palabra y poner otra  
en su lugar, debe ante todo probarse  
que la que se quita está mal, y que la  
que se pone está bien; y ni esto ni  
aquello ha probado el corrector (lla-  
mémosle así), de donde naturalmente  
se sigue que su correccion, como des-  
tituida de todo fundamento, es arbit-  
raria.

No hay tal arbitrariedad (podrá decir  
alguno), pues al llegar á este lugar el  
Sr. Clemencin, dice en sus comentarios:  
«A qué viene aquí la *geometria*, señor  
D. Quijote?» (3) Por consecuencia, el  
Sr. Hartzenbusch no ha hecho mas que  
apoyarse en lo que ya habia notado el  
Sr. Clemencin, ha quitado, pues, la pa-  
labra *geometria* que no le satisfacía, y en  
su lugar ha puesto *simetria* que aun-  
que, segun aquel parece, parece, que no  
está seguro de que sea la que debe ser,  
la saca como si dijéramos, á pública su-  
basta, para ver si encuentra licita-  
dores.

Lo primero que observo es que, como  
ya notó el Sr. Clemencin, la palabra  
*geometria* la habia usado antes que Cer-  
vantes, y al mismo propósito que este,  
Antonio de Torquemada en su *Jardin  
de Flores*, uno de los libros mencionados  
en el escrutinio de la biblioteca de don  
Quijote. En dicho libro se habla de los  
huesos de un gigante que, sacando por  
buena *geometria* la estatura del cuerpo,  
conforme á ellos, era mayor que cua-  
renta pies.

Por esto dice el Sr. Clemencin, no es  
inverosímil tuviese presente Cervantes  
en esta ocasion las palabras de Torque-  
mada, yo digo, que no solamente no es  
inverosímil, sino que es muy probable.  
Hé aquí ya suficiente motivo para ha-  
ber respetado el texto de Cervantes, aun  
cuando la palabra *geometria* no estuviese  
bien aplicada.

Pero es el caso, que dicha palabra  
está usada con el mayor acierto: resul-  
tando en consecuencia de esto, huera la  
critica del Sr. Clemencin é infundada y  
absurda la correccion del Sr. Hartzen-  
busch.

La *simetria* no es arte ni ciencia, es  
únicamente la proporcion que por regla  
general existe entre un todo y sus par-  
tes. Mas para obtener de una manera  
precisa esta proporcion, ó para averi-  
guar si la hay, es forzoso recurrir á  
medios prácticos, en una palabra, es  
necesario resolver un problema.

Ahora, si es un problema de geomet-  
ria el que puede conducirnos á deter-  
minar con entera precision la altura de

(1) Parte II, cap. I.  
(2) Nota 16, tomo III.  
(3) El Sr. Clemencin toma aquí el tono de  
dómine y entre severo y festivo le planta un  
palmetazo á Cervantes. Lo que es en este caso  
no estuvo acertado ni oportuno el comentar.

un gigante por el conocimiento de una  
de sus canillas, por ejemplo; y si re-  
suelto el problema, hallamos que  
aquella altura es la de una gran torre,  
¿qué habrá que decirle al que diga lo  
que dice Cervantes en lo que de su obra  
hemos copiado? nada, absolutamente  
nada.

Pues bien, preséntenle á un niño que  
haya estudiado los *ejercicios de geometria*  
que se daban en el segundo año escolar,  
una canilla de gigante; y pídale que  
por medio de ella halle la altura de su  
dueño.

Enterado el niño de que entre las ca-  
nillas de los hombres y sus alturas hay  
proporcion, dirá con el tonillo de la es-  
cuola (4): «para determinar lo que se  
me pide, tendré que hallar una cuarta  
proporcional á tres rectas dadas; las  
cuales son, por su orden, la longitud de  
mi canilla (5), la de la canilla del gigan-  
te, y por último, mi altura; y dicha  
cuarta proporcional será la altura que  
se pedia. En efecto, en consecuencia de  
las proporciones de los cuerpos de los  
hombres, mi canilla es á la canilla del  
gigante, como mi altura es á la que  
busco.

Esta solucion es gráfica; y puede  
darse otra numérica, para lo cual...

— Basta, basta. Mas dígame V. ahora  
¿qué ciencia es la que nos ha conducido  
en el caso presente á sacar de duda,  
esto es, á poner en claro la verdadera  
altura del gigante?

— Toma! La *geometria*.

— Ese toma pudo V., dejárselo en el  
tintero.

— Como la pregunta es tan clara y  
la respuesta tan fácil.

— (Aparte) El diablo es este chico.  
(cualquier cosa apuesto á que eso mis-  
mo le hubiera dicho y en sus mismas  
barbas al Sr. Hartzenbusch

Zacarias Acosta.

Decreto de la moda.—Hace mas de  
veinte años que todos los Estados de la América  
tropical adoptaron el Agua Florida de Murray y  
Lanman como el perfume de costumbre. Las  
señoras son los árbitros en todas las cuestiones  
de gusto concerniente al tocador, y ellas le di-  
ron y todavía le dan la preferencia á cualquier  
otro artículo de su clase, sea doméstico ó ex-  
tranjero.

Prepántese á alguna de las hermanas protec-  
toras de esta deliciosa agua, por qué la conside-  
ran superior á todas las «sencias francesas,  
alemanas, ó italianas, y ella le dirá que combina  
las mejores cualidades de todos los otros perfu-  
mes buenos, que es mas permanente que el  
mejor de ellos, y que en lugar de perder su aro-  
ma, cuando expuesta al aire, retiene su delica-  
deza y frescura original hasta que se lava.  
Verdaderamente, esto no se puede decir de nin-  
gun otro perfume.

Como hay muchas falsificaciones en este mer-  
cado los compradores deben siempre pedir el  
Agua Florida preparada por Lanman y Kemp,  
Nueva-York

Salud á todos de aquella sin medicina ni  
purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de  
salud, la

REVALENTA ARABICA DU BARRY.  
Veintisiete años de un invariable éxito, com-  
batiendo las digestiones laboriosas (dispensias),  
gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor  
de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupios,  
vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, có-  
licos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion,  
nervios, diabética, debilidad, todos los desór-  
denes del pecho, de la garganta, del aliento,  
de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de  
los riñones, de los intestinos, de la membrana  
mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 cura-  
ciones anuales entre las cuales se cuentan las de  
la señora duquesa de Castelfort, del duque de  
Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord  
Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doc-  
tor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico  
Benke, etc. etc.

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan,  
de siete años de enfermedad del hígado, del estóma-  
go, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo  
el cuerpo y una trizista mortal.

Cura núm. 62,986.—Sr. Srta. Martin, de supresion  
de la menstruacion y del halle del San Vito, abandonada  
como incurable, perfectamente restablecida por  
La Revalenta.

Cura núm. 62,845.—Sr. Boulet, presbitero, de 36  
años de padecimiento de asma con opresion durante  
la noche.

Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un extre-  
mamiento pertinaz de nueve años. El padecimiento  
llegó á ser terrible y muchos médicos hábiles habian  
declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni  
irrita, economizando 80 veces su precio en  
medicinas.

En cajas de hoja de lata (1/2 libra, 12 rs.,  
1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.,  
4 libras, 70 rs.; y de 24 libras, 300 rs.)

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas,  
12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs.,  
ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Manuel Almazan y  
Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Car-  
nicería, 4, y en casa de los mayores boticarios  
y ultramarinos.

De Barce y compañía, Calle de Valverde, nú-  
mero 1, Madrid. 300—73

(4) ¿A quién no le parece estarlo oyendo?

(5) Aquí se mira la pirámide.

SECCION OFICIAL.

La GACETA de hoy publica dos decretos referendados por el señor ministro de Gracia y Justicia concediendo en el primer indulto de la mitad de la pena de 14 años y 10 meses de reclusion temporal impuesta a Casiano Ibañez de las Heras por la audiencia de esta corte, en causa seguida al mismo por homicidio, y conmutando por el segundo en destierro á Antonio Martínez Diaz, el resto de la de reclusion temporal á que fué condenado por la misma audiencia en causa por homicidio de Valentin Gracia.

Por otro decreto del mismo ministro, que tambien publica el mismo periódico oficial, se nombra magistrado en la audiencia de Alcabete, á don Pedro Maria Lizana y Moreno, cesante de la misma categoría.

Así mismo publica la «Gaceta» otro decreto jubilando á don Manuel Costoya Valladares, magistrado de la de Barcelona, trasladando á esta plaza á don Leon Cenarro y Marin, que lo es de la de Zaragoza, nombrando para esta vacante á don Julian Marín y Frias, cesante de la de Valladolid.

Tambien publica hoy la «Gaceta» precedido de una larga exposicion, el decreto del ministerio de la Guerra de que ya hemos dado anteriormente conocimiento á nuestros lectores, reformando la anterior legislación, sobre consejos de guerra ordinarios y extraordinarios, que en lo sucesivo, y reduciéndolos á uno solo, se llamará «Consejo de Guerra» único tribunal militar de primera instancia, componiéndose este de vocales militares de las armas é institutos del regimiento del acusado, ó por lo menos de vocales de esta é falta de los demás.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

WASHINGTON 19.—La cosecha de algodón ha mejorado bastante en casi todos los Estados.

PARIS 19.—Segun noticias de la frontera de España, por la parte de Cataluña, se han refugiado en Francia gran número de carlistas los cuales son desarmados por los destacamentos franceses.

Todos serán internados en los depósitos de Perigneux y en los que se establezcan en otros puntos.

BERLIN 19.—En Baviera ocurrieron ligeros desórdenes con motivo de las elecciones, pero la tranquilidad fué restablecida inmediatamente.

PAU 20.—Doña Margarita esposa de don Carlos ha salido de esta ciudad dirigiéndose á Deauville.

CONSTANTINOPA 19.—El Gobierno turco ha enviado considerables tropas contra los insurrectos cristianos de la provincia Herzegovina.

PARIS 20 (noche).—Después de esplicaciones dadas á la Asamblea por los ministros Buffet y Dufaure, la comision de la suspension de las tareas legislativas, ha decidido de proponer por las vacaciones empiecen el 4 de Agosto próximo y concluyan el 19 de Diciembre.

La comision depositará pronto su dictamen.

Se sigue discutiendo el presupuesto de gastos habiéndose aprobado muchos artículos.

La Asamblea pide con urgencia el dictamen de la comision sobre el túnel entre Francia é Inglaterra.

Se discutirá después de la ley de presupuestos.

FABRA.

NOTICIAS GENERALES.

ALCANCE DE LA AGENCIA FABRA.

PARIS 17.—Segun los datos que publica un periódico húngaro, el resultado de las elecciones para el Reichstag, es el siguiente:

De los 382 diputados elegidos, 311 pertenecen al partido liberal, 29 á la extrema izquierda, 19 á la oposicion de la derecha, y 23 los restantes á diferentes fracciones del partido nacional.

Entre los diputados elegidos, 185 han pertenecido al último Reichstag, 21 á la Cámara de diputados, en un periodo anterior á la legislatura y 176 son de nueva eleccion.

En 22 distritos no se ha fijado aun la fecha de las elecciones.

Refiriéndose un periódico de Berlin á la situacion financiera y comercial de Alemania, dice:

«El estado en que se halla nuestro comercio, nos obliga á pagar en oro nuestras deudas con el extranjero.

Como nosotros no podemos dar á los extranjeros los productos de nuestra industria en cambio de los suyos, no cambiaremos jamás, viéndonos precisados siempre á pagar las primeras materias con el oro que hemos amontonado; pero el oro no puede durar eternamente, estándonos reservado un porvenir deplorable si este estado de cosas no varia en breve tiempo.»

El testamento del emperador Fernando, fechado el año de 1858, ha sufrido muy pocas modificaciones desde aquella fecha.

El emperador Francisco José entró en posesion de todos los bienes muebles é inmuebles, excepto un dominio en la baja Austria, que segun un arreglo hecho despues de su abdicacion, es propiedad del archiduque Carlos (Félicito).

El testamento no contiene ningun legado especial.

Un debordamiento del Danubio ha causado tambien grandes desgracias y estragos materiales en Buda y Pesth el 26 de Junio.

La situacion comercial financiera se

va haciendo insostenible en algunas poblaciones. El tráfico está completamente paralizado en el muelle de Alicante; más de cien buques de vela permanecen sin cargamento en el puerto, y como es natural, la miseria se va apoderando de todas las familias, cuya subsistencia depende del trabajo que emplean en los muelles, sobre todo en las operaciones de transporte, carga y descarga.

El dia 30 de Agosto próximo se procederá en la direccion general de Rentas á tancarlas á contratar, mediante subasta pública, la adquisicion de 3.280,000 kilogramos de tabaco en hoja habana de la Vuelta de Arriba, en las clases que detalla el pliego de condiciones.

Por cuestion de consumos se han alborotado los vecinos de Laujar, pueblo de la provincia de Almería.

El señor gobernador dispuso el envio de algunas fuerzas de la Guardia civil con destino á aquel punto, á fin de calmar los ánimos.

El jueves último se efectuó en Santiago la prueba de resistencia de la plaza de toros.

Al efecto se colocaron más de 200 operarios en los tramos de dicha plaza, sentándose y levantándose, formando un conjunto compacto que haciendo toda clase de movimientos, recorrieron el local de los tendidos y paños, sin que apesar de los experimentos materiales así hechos, se notase la más leve flexion en el maderamen.

Esta prueba hecha á presencia de la comision gestora y de un juramento público, dejó á todos satisfechos del resultado del experimento.

Los tenedores de carpetas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emision, decretada en 26 de Junio de 1874, que comprenden los bonos señalados en los números del 30.001 al 35.000, pueden solicitar desde el miércoles 21 del actual, de una á cuatro de la tarde, el canje de aquellas por estos, presentando sus pedidos en la seccion de bonos y billetes de la Direccion general del Tesoro público.

De orden de la direccion general del Tesoro, el dia 21 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesoreria central las facturas de intereses de carpetas provisionales de bonos del Tesoro de la segunda emision, vencidos en 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 55 de presentacion y 55 de orden para el pago, importantes 6.750 pesetas.

Nuestro querido amigo y compañero, el ex-diputado don Manuel Henao, ha llegado á Llerena, su país natal, donde piensa permanecer una larga temporada, atendiendo, entre otras cosas, al restablecimiento de su salud.

La acogida que se le ha dispensado sus paisanos, ha sido sumamente cariñosa y distinguida, habiéndole obsequiado con una serenata la misma noche de su llegada.

Entre los diferentes objetos que figuran en la Exposicion regional de Santiago, figura el modelo de la fragata «Sagunto», el de su máquina primera que de la fuerza de 1.000 caballos se ha trabajado y montado aquí; el modelo del nuevo dique en construccion, y diferentes objetos, todos notables, del taller de «Instrumentos Náuticos».

Han llegado á Valencia los prisioneros carlistas hechos por el general Salamanca en el ataque del Collado.

Ayer ingresaron en la Central todos los correos, excepto los de Vitoria y Pamplona.

Ha quedado restablecido el corteo entre Castellon, Alcora y Lucena.

Ayer se ha recibido un telegrama oficial diciendo que Saiza concurrirá á la Exposicion de Filadelfia.

Con motivo del cambio de condecoraciones ocurrido al restablecimiento de la monarquía legítima, han llegado ayer al ministerio de Estado, segun tenemos entendido, el gran coronel de Nishaniffair de Tuzuz, para el señor conde de la Nava de Tajo, y las cruces de grandes oficiales para los señores Urrutia, Castro, Acuña, Ossa y consul general de España en Bayona.

S. M. el rey ha firmado los decretos presentando para el obispado de Pamplona á don José Oliver y Hurtado, canónigo de Granada; para el de Gerona, á don Isidro Valls, arcipreste de Lérida, y para el de Plasencia, á don Pedro Casas, canónigo penitenciario de Orense.

Los señores marquesas de Sierra-Bullones, el señor conde de Paredes, de Neva y la señora y señorita de Tacon, estuvieron ayer en palacio á ofrecer sus respetos á S. M. el rey.

Segun costumbre establecida por el rey Felipe III, siempre que la festividad del apóstol Santiago cae, como sucede en el presente, en año santo y en domingo, el rey de España hace una ofrenda extraordinaria y personal, en dicho dia al Patron; en su nombre y en el de los individuos de su familia y príncipe de Asturias.

Siguiendo esta piadosa costumbre, su Majestad ha decidido que tenga lugar dicha ofrenda el 25 próximo.

Los prelados designados para representar á S. M. el rey, á S. A. la princesa de Asturias, á S. M. doña Isabel II y

don Francisco de Asis en el acto de la entrega de la ofrenda extraordinaria al apóstol Santiago, son los obispos de Zamora, Avila, Arocas (hay preconizado de Mondoñedo, y Palencia).

El nuncio de Su Santidad saldrá el jueves en tren expres para los baños de Ontaneda, de donde regresará á mediados del mes próximo.

Segun nos escriben de Vitoria, continúan las obras de fortificacion y defensa en los puntos útiles para el de los alrededores de aquella ciudad, ocupando los pueblos comarcas fuertes destacamentos. El 16 regresó el general Quesada de su expedicion á Peñacerrada, para donde salió el 15, habiéndotenido solo al entrar un ligero tiroteo. Por el momento las operaciones de aquella parte parece que se limitan á activar la construccion de fuertes estratégicos.

El señor ministro de la Guerra ha dirigido una cariñosa felicitacion al general Salamanca y á las brillantes fuerzas de su mando por el último importante hecho de armas del Collado.

Por el cuerpo de orden público ha sido detenido un tal Vicente Maria Rico, por resultar que es un titulado alférez de caballería del escuadron del cabecilla carlista Tristany.

En el tren-correo de Zaragoza salió ayer el brigadier señor Travesi y familia, don Mariano Algarrá y don Eugenio Cendreras.

Con destino á Zaragoza se remitió ayer por el tren-correo un millón de pesetas conducido por la Guardia civil.

Procedentes de Toledo se recibieron ayer en el tren del Norte 170 cajas de cartuchos metálicos.

Ayer salió para Zaragoza el señor Martos con su familia.

A las ocho y media de la noche de ayer salieron en el tren del Norte los Ilustrísimos señores obispo de Avila y el auxiliar de Madrid.

En el tren-correo de Alicante llegaron ayer el brigadier de ingenieros señor Sanchez Andines, el inspector de Sanidad militar señor Benavides, el señor don José Luis Alvarez y el señor Villalba, jefe del personal de correos.

A las ocho y cinco minutos de la mañana salieron ayer por la línea del Norte los marqueses de Villanueva de las Torres, de Retamoso y de Romisa.

Ayer de madrugada se declaró un pequeño incendio en una bohordilla de la casa núm. 4 de la calle de San Miguel, que fué sofocado sin consecuencias.

A la una y media de la madrugada de hoy estalló otro incendio más voraz y alarmante en la pajaría establecida en el piso bajo de la casa núm. 8 de la plaza de Lavapiés.

Los vecinos se hallaban entregados á tan profundo sueño, que no solo se no percibieron del fuego, sino que para conseguir que despertaran, tuvo que disparar algunos tiros de revolver un guardia de orden público. Para salvarlos del peligro que corrían, fueron sacados por los balcones y bajados en escaleras de mano, y hasta algun niño fué arrojado desde las ventanas y recibido sin daño alguno en la calle en los brazos de los concurrentes.

A las cinco de la mañana estaba sofocado casi por completo, quedando destruidos los piso bajo y principal, únicos de que contaba la casa, sus habitantes con las camas y ropas que pudieron salvar, en la plazuela, y sin más desgracia personal, por fortuna, que dos heridos leves de los obreros de la sociedad «La Union» por consecuencia de los derribos.

El juzgado de Buenavista que estaba de guardia, acudió en el momento é incoó las primeras diligencias del sumario.

En las calles del Sombrerete y Lavapiés respectivamente se han encontrado y recogido dos carabinas Berdan con machetes bayonetas, á dos individuos que pertenecieron al batallon de voluntarios republicanos del ex-diputado federal don Luis Blanc.

Los guardias de orden público números 600 y 627 que en la mañana del lunes se hallaban de servicio en el barrio de las Penuelas, ocuparon una escopeeta á un joven llamado Rosado, resultando que á éste se le habia entregado otro conocido por el Lobo, el cual habia repartido armas á otros distintos sujetos. Con el auxilio del alcalde del barrio, registraron los guardias la casa de el Lobo y no encontraron nada; pero de los datos que pudieron adquirir despues, resultó que éste habia sacado engañados á unos cuantos jóvenes á las afueras de Madrid, y de entre el ramaje que hay en el espacio que media desde el 1.º al 2.º molino, y sacó repartió á cada uno un arma de fuego con sus correspondientes municiones y bayonetas, intimidándoles á que le siguieran.

Todos echaron á correr, menos uno de ellos que se negó, tirando la bayoneta, al que alcanzando el Lobo e inculcándole instantáneamente un paquete de cartuchos, le quemó el lado izquierdo de la cara, la frente y las manos, á consecuencia de habérselo aplicado, ardiendo el Lobo al lesionado, que fué curado en la casa de socorro del 6.º distrito.

Se practican por la autoridad competente las más escrupulosas diligencias para la averiguacion del hecho.

El 27 del actual se subastarán en el gobierno de Almería y alcaldía de Tabernas los espartos sobrantes de los terrenos comunales de dicho pueblo por este año y los 76, 77, 78 y 79 á peseta y media el quintal métrico y con obligacion de entregar 3.000 quintales al vecindario.

El 9 de Agosto se subastará en el gobierno de Jaen el trozo segundo de carretera de Mancha-Real hasta el empalme en las particiones con la de la estacion de Vilches y Almería, pasando por Jimena y Bédmar, en 80.347 pesetas 57 céntimos.

El 12 de Agosto subastará la fabrica de armas de Toledo la enajenacion de 25 toneladas métricas de laton en recortes, al tipo de 247 1/2 pesetas el quintal.

Dentro de diez dias subastará segunda vez la fabrica de pólvora de Granada el acopio de materiales, ensanche, construccion y reforma de varios talleres y adquisicion de maquinarias para los mismos.

El 30 de Agosto subastará la direccion de Rentas la adquisicion de 3.280.000 kilogramos de tabaco en hoja habana de la Vuelta Arriba.

El 20 de este mes subastará tercera vez la diputacion de Madrid el suministro de cok para el consumo de un año de los establecimientos de beneficencia que de aquél dependen, á 9 céntimos de peseta el kilogramo.

La junta de pensiones civiles en la primera quincena del mes de Febrero último ha hecho, entre otras, la declaracion siguiente:

«Excmo. señor don Bonifacio de Blas, rehabilitado en el goce del haber pasivo de 7.500 pesetas anuales en concepto de ministro cesante y diputado á Cortes en tres elecciones generales.

«Excmo. señor don Telesforo Montejo y Robledo, rehabilitado en el goce del haber pasivo de 7.500 pesetas anuales en concepto de ministro de Fomento cesante y diputado á Cortes y senador.

«Excmo. señor don Juan Francisco Camacho, rehabilitado en el goce del haber pasivo de 7.500 pesetas anuales que en concepto de ministro de Hacienda cesante y diputado á Cortes en tres elecciones generales.

«Excmo. señor don Victor Balaguer, rehabilitado en el goce del haber pasivo de 7.500 pesetas anuales que en concepto de ministro de Ultramar cesante y diputado á Cortes en tres elecciones generales.

A las dos de la mañana del dia 10 del actual y á la altura del cabo de Finisterre, se fué á pique efecto de la mucha niebla, el vapor inglés «John Tennant» de 1.450 toneladas, con 52 tripulantes y 43 pasajeros, con rumbo de Calcuta para Londres, su capitán Mr. Steger. Afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar.

El «Boletín Oficial» de Lugo inserta las actas de reconocimiento y sumision á S. M. el rey don Alfonso, de los hasta hoy conocidos como carlistas señores don Antonio Maria Pardo Arrojo, Santiago Somoza Garcia, José Cardaya Gutierrez, Vicente Rodriguez Paradelá, José Vasteyro Rey, José Vazquez Gay, Zóilo Cora Ramon Lozada Montenegro, José Maria Salazar, Vicente Lopez Lorenz, Gonzalo Gonzalez, Manuel Ferrero, Juan Penela y Antonio Sobrado Varela, todos de la provincia de Lugo.

Ha sido concedido un crédito de 1.600 pesetas á la capitanía general de la Coruña, con objeto de renovar algunos efectos de mobiliario.

Segun la navegacion que tras, dentro de pocos dias llegará á Vigo el vapor «Villa de Bilbao», que salió de Montevideo el dia 22 de Junio, conduciendo 180 pasajeros.

En el puerto de Tolón y sobre el buque «Marengo» se han hecho ensayos de un procedimiento que aplica el vapor de la locomocion al manejo del timon. Con el nuevo sistema que, aun no es público, la maquina que antes se hacia en minuto y medio por ocho hombres se hace en diez segundos por uno solo, y además el buque hizo una rotacion completa en un circulo de 270 metros, cuya mitad casi ocupa el buque de 100 metros de largo.

Volvemos á llamar la atencion de nuestros suscritores, por lo que pueda convenirles, sobre el decreto que la «Gaceta» ha publicado, por el que se concede un nuevo plazo de dos meses, contados desde su publicacion, para la redencion del servicio militar.

Se sacan á pública subasta el aprovechamiento de 19.000 pinos existentes en el monte Pao de Orba, del pueblo de Salvatierra, que se hallan quemados en parte por el incendio ocurrido en dicho monte. La subasta, bajo el tipo de 3.000 pesetas, tendrá lugar el dia 24 del actual en dicho pueblo.

El martes á mediodia, entró en el puerto de la Coruña la goleta de guerra «Caridad», remolcanda al vapor mercante «Fernandez Sanz», que la tarde anterior se habia hecho á la mar con destino á Santander.

A las dos de la madrugada del lunes 12, el quechamarin «Socorro», propiedad de su patron, que habia salido en la tarde de la Coruña, una hora antes del siniestro, se estrelló en la Peña denominada de las Animas, pudiendo salvarse la gente que lo tripulaba. Segun informes, proviene este siniestro de una calana imprevista que sobrevino el viento fresco que reinaba á su salida. Esta desgracia es tanto más sensible, cuanto que nada se ha salvado de á bordo, que como barco de poco porte, carecia de seguro.

A pesar de las voces dadas por los refragos, no pudieron recibir auxilio hasta despues que el buque se habia deshecho completamente, pues el sitio y la privaron de que fuesen atendidos los socos de aquellos desgraciados.

Los carlistas del Norte han tomado direccion de Balmaseda; pero las fuerzas del general Villegas han sido reforzadas convenientemente.—(Autorizada).

El general Gofin ha llegado á Sosa, niéndose en comunicacion con el general Otaí, que se halla en Sangüesa. El general La Portilla, que opera por otra parte más al Norte del segundo, es probable que se halle tambien en contacto con fuerzas de Otaí.—(Autorizada).

El general marqués de Sierra-Bullones saldrá de un dia á otro para baños. Ayer estuvo á despedirse del presidente del Consejo de ministros.

Leemos en la «France Nouvelle» diario católico del Norte de Francia:

«El comité católico de la diócesis del Norte ha reunido muchos millones para fundar una universidad.

Han empezado ya los cursos de enseñanza superior en Lille en un magnífico edificio, generosa donacion de un católico del Norte. Este ejemplo no tardará en ser seguido en otras muchas diócesis.»

Se ha concedido el cuartel para el dolid al general Despujol, cuyo estado de salud es cada dia más delicado, pudiendo casi moverse de casa, pues casi baldado. Ya está acordado el nombramiento del jefe que le releva.—(Autorizada).

Segun «El Porvenir» de Jerez, en los dias 12 y 13 del próximo mes de Agosto se verificarán en Sanlúcar de Barrameda las siguientes carreras de caballos:

«Primer dia.—Premio del excelentísimo ayuntamiento.—Rs. vn. 2.000.—Para caballos y yeguas españolas; 1.200 metros.

Premio de la sociedad.—Una alhaja.—Para jacas y yeguas españolas de siete cuartas 1.000 metros.

Premio de la sociedad.—Rs. vn. 4.000.—Para caballos enteros y yeguas españolas; 1.500 metros.

De Guerra.—Importe de las matriculas.—Para caballos y yeguas españolas cruzados; 1.200 metros.

Segundo dia.—Premio de la excelentísima diputacion provincial.—Rs. vn. 2.000.—Para potros raza española y cruzados que no pasen de cinco años; 1.500 metros.

Regalo de las señoritas de dicha ciudad.—Una alhaja.—Para caballos y yeguas de todas clases y razas, excepto ingleses, 1.500 metros.

Premio de la sociedad.—Rs. vn. 5.000.—Para caballos enteros y yeguas españolas y cruzados; 1.500 metros.

De Guerra.—Las matriculas.—Para toda clase de caballos y yeguas españolas y cruzados.»

Han sido nombrados ayudantes de inspeccion de Montes de la isla de Cuba don Cayetano Pardo y don Vicente Bujalance.

En la diputacion provincial se verificó anteayer la subasta del «Diario oficial» Avisos de Madrid, habiéndose presentado solo una proposicion, que no fué admitida por no cubrir el tipo.

Ha sido asesinado en el término de Masbarrasa (Tarragona) el alcalde de marít.

Además de la convocatoria publicada ya en la «Gaceta» para cubrir cinco plazas vacantes en el cuerpo de Telegrafistas han ascendido á subdirectores de segunda clase los jefes de seccion del mismo ramo don Justo Alvarez, don Gregorio Delgado, don Pascual Pina, don Antonio Rueda, don José Maria Alvarez, don Luis Peinador, don Vicente Saez, don Manuel Gonzalez, don José Blanco, don Manuel Merino, don José Aparicio, don José Martin Zapata, don Pedro Nieto, don Ramon Hermosilla y don José Maria Losada.

La visita del inspector de Correos don Velasco á Valencia y Castellon, dado por resultado que en breve se desdoblezan las comunicaciones entre Valencia, San Mateo, Morella, Alcalá de Alcorcha, para lo cual se situarán algunos destacamentos de Guardia civil á fin de evitar cualquier desmán en los caminos.

La empresa de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz, ha dispuesto transferir de recreo desde Cádiz al Puerto de Sagunto Maria y Jerez y vuelta, para los dias 25 y 26 del corriente, con motivo de las festividades de Santiago y Santa Ana, las corridas de toros en el Puerto de Jerez.

Los mozos de la provincia de Alicante que en las quintas anteriores fueron declarados inútiles y que en la revision actual se han dado por útiles encontrándose casados fiados en la declaracion, han dirigido á S. M. el rey una respetuosa exposicion pidiendo se les exima del servicio militar, por consideracion al último extremo.

Con tal motivo, el Gobierno ha pedido con urgencia informe sobre dicha exposicion á esta comision permanente, y segun tenemos entendido, se ha dado, en justicia, muy favorables á los interesados.

Existen en Francia 509 fabricas de papel de todas clases, y capitan; ocupan 25.910 obreros, de los que la mitad son



**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día 40 cts. de peseta la línea; por 2 á 8; por 8 á 16; por 16 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cts. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—S. Apolinar m. r., s. Liborio ob. y los mártires de Añora.  
**Jubileo.**—Está mañana en la iglesia de las religiosas capuchinas y en la parroquia de S. Nicolás.

## Sección mercantil.

**ALMUDI PÚBLICO.**  
**Precios del día 22**  
 Tigo del país, de 11 50 á 13 50 pts.  
 Id. extranjero de 00 00 á 00 00  
 Cebada, de 6 25 á 7 25  
 Maíz, de 06 60 á 00 00

## Comunicaciones.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.**

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	11 30 t.	2 30 m.
— Id. 2.ª	12 30 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería	11 m.	1 t.
— Alicante.	11 m.	1 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mañana de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde. Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde. Se recoge la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

## ANUNCIOS.

**REALIZACION** de toda clase de muebles por la mitad de su valor en la plaza de cadenas, esquina á la de Oliver. 8-1

**DESPACHO para los enfermos,** de carnes de ternera y macho, y cuartos de gallina, á toda hora del día y de la noche, casa de Manuel Soler, porcha de Verónicas, n.º 15.

## INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin volver ni trastornos, y sin producciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena; No hay cuartana, terciana ni cotidiana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 píldora para rebeldes, 24 rs. y de 40 para benignas, 12 rs.; con 3 rs. mas se remiten certificadas, y por 114 rs. van certificadas seis cajas ó doce medias, que es gran rebaja. Madrid, autor Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Potejos, núm. 6, farmacia: Murcia, Dr. Lopez, Leñería, núm. 16, botica. 190-36

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
 Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.  
 Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
 Parte de defunción, á 25 cts.  
 Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 cts.  
 Licencia para dar sepultura los cadáver, á 25 cts.  
 Parte de nacimiento, á 25 cts.  
 Fees de vida, á 25 céntimos.

**DEPOSITO EN MURCIA EN LA FARMACIA DE LAS BALSAMICAS**

CONTRA LAS BLENORRAGIAS  
 GARGAS DE BALSAMICAS  
 CONTRA LAS LEUCORRAGIAS  
 FARMACIA TRAPERIA N.º 1

## INTERESANTE A LA HUMANIDAD POMADA MARTIN.

**Maravillosa invención.**  
**ADVERTENCIA.**—Este descubrimiento dado á luz en diciembre de 1871 en la ciudad de Gerona, cediendo su autor á solícitos ruegos é instancias de amigos y extraños, atendiendo á un imprescindible deber de humanidad, ha tenido una excelente acogida en la ciencia competente por su eficacia y satisfactorios resultados en los diferentes casos, sorprendiendo no pocas veces tan repentinamente á inesperadas mejorías á médicos de reconocido crédito, que consideran siempre este inocente específico convenientemente á los tejidos humanos.  
 Su principal propiedad consiste en abrir los poros, normalizar la transpiración y demás órganos extrayendo los humores que imposibilitan sus funciones y son contrarios á la vida. Mover con suavidad y limpiar sin molestia ninguna el estómago é intestinos; con el uso explicado en los números 5 y 6 se arrojan vivas las ascárides intestinales y toda clase de lombrizoides y materias fecales nocivas, normalizándose el aparato digestivo en todas edades y ambos sexos, cortados ó tres noches al irse á dormir; el escorbuto, corrosión de los cánceres y LA GANGRENA! En las llagas y piel mas delicadas del cuerpo, se siente un calorito ó escozor que hasta cierto punto es agradable, y cesa á los pocos segundos de aplicada la pomada. Cura las picaduras de instrumento punzante y de animales venenosos y estermina los inmundos.  
 Núm. 1. Dolores de muelas: ¡No os las arranquéis jamás! Con una ó dos unturas y frías en las encías y parte adyacente desaparece el dolor.—2. Almorranas.—3. Sabalones: Basta untarlos bien una, quemaduras, humores herpéticos de toda procedencia, llagas, úlceras, erisipela, y descomposiciones de la piel; heridas, contusiones, grietas y erupciones, incluso viruela.—4. Para los carbunculos, lobulillos, parotidas, anginas y granos de toda clase: tumores, hinchazones, panadizos, tueros y sobrecaños; padecimiento de los pies por rozadura de calzado, estrechez del mismo ó fatiga de marcha: en estos fenómenos disminuye el dolor en 90 por 100 etc., y puede el paciente ocuparse en sus ordinarios quehaceres, descansar, dormir, etc.—5. Para los cólicos, indigestiones ó asientos de estómago, destemplanza de id. y opilaciones.—6. Resfriados catarrales y pulmonares, gastritis y gástricas.—7. Para dolores reumáticos, ataques de nervios, convulsiones y calambres. Así evitarán los incurribles males de paraplegia, hemiplegia y apoplejía, por el efecto calórico-elástico que produce.—8. Cuando se presentan los síntomas de algún grave panadizo, útero, tumor ó sobrecaño, se impide su formación (ó si se efectúa es muy tenue), por efecto de la apertura de los poros y evaporación de los humores errantes (Véase el prospecto).  
 En Murcia, farmacia de Benedito, Lenceria, 20. 190-37

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

**Precios de inserción en este diario.**

Papeletas á 1 columna.	Reales.
Id. á 2 id. apaisadas.	30
Id. á 2 id. largas.	120

En la primera página son dobles los precios.  
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
 A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

## Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

## LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.  
 Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.  
 A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.  
 Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

## LA CATEDRA SAGRADA.

obra predicable por el presbítero D. Mariano Yagüe.  
 Se vende el tomo 1.º á 22 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

## Relaciones de altas y bajas para la contribución industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

## ASMA CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

**PRECIOS 8 reales caja.**  
 Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARRIOS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 206

**AÑO XXXI.**

**LA MODA ELEGANTE.**

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, Á TODAS LAS QUE LO SOLICITEN Á SU ADMINISTRACION, Carretas, 12. principal, MADRID.

La Empresa de la Moda Elegante es la misma que ha fundado la Ilustración Española y Americana, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideración en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.  
 Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la Moda Elegante, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Enfermedad Secreta CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
**BOLOS DE ARMENIA:** gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

**Por dos reales**  
 DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos celebrados.  
 Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazán y Martin, Zoco, 5.

## UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicación superficial para quitar del cutis toda aspereza es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposición al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la piel una suave y fresca.

**SUAVIDAD Y FRESCOR,**

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicación debe hacerse con el liquido puro siete ó ocho veces al dia, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

**AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN**



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en zivar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutarísimas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escosamente necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante el público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permaneces

**SIN IGUAL.**  
 Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar al placer de usarlo: de aqui la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.  
 Restanos encarecer al público que cuando comprén, siempre pidan por el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp. Nueva York quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.  
 Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julián, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Montcada, núm. 3, Barcelona. 130-94

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

Autorizada en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.  
 El Rob vegetal, Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAUDAU DE SAINT GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato; el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, las empeines, los abcesos, las úlceras; la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.  
 Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como de todo cuando se ha tomado con exceso.  
 Depósito general, en la casa del Dr. GIRAUDAU DE SAINT GERVAIS, Paris, 12, rue Richer.—En Murcia, D. Lucas Serrano, 24-1

## ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. PADRÓ.  
 Este maravilloso medicamento es el mas eficaz para la pronta y radical curación de todas las enfermedades de la piel, y las que reconocen por causa un vicio en los humores, como los herpes, el venéreo, las llagas, las escrófulas, la sarna, supuración de los oídos, etc.  
 Barcelona: farmacia de la Sra. viuda del Dr. Padró. Murcia: farmacia de D. Manuel Martínez. 16

## LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,  
 de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul Kock y otros autores nacionales y extranjeros.  
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.  
 Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

## RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
 IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.